

# Vitoria multa a la asociación vecinal de Judimendi por enaltecer al asesino de Buesa

:: N. NUÑO

**VITORIA.** El Ayuntamiento de Vitoria ha impuesto a la Asociación Judimendi Auzo Elkartea, colectivo vecinal de este barrio vitoriano, una «multa» de 1.243 euros –el equivalente a la subvención concedida en su momento– por un «artículo ofensivo con las víctimas del terrorismo» etarra en la revista que se editó con motivo de las fiestas del barrio. Con esta sanción se pretende dar por cerrada la polémica que se suscitó el pasado 19 de junio, cuando se tuvo conocimiento de un artículo publicado en la revista que edita la Asociación Vecinal Ju-

dimendikoak –y que forma parte del Judimendi Auzo Elkartea– en la que se incluían tres textos sobre otros tantos presos etarras nacidos en este barrio y que cumplían condena en cárceles de Toledo, Sevilla y Granada. Uno de ellos era Diego Ugarte, condenado a cien años por el doble asesinato en Vitoria del ex-parlamentario del PSE y vicelehendakari Fernando Buesa y de su escolta Jorge Díez Elorza.

Con el titular ‘Detrás de una foto...’ –recordó ayer al Ayuntamiento–, en el artículo se glosaba la vida de este terrorista antes de ser encarcelado. «Diego nació, vivió y estu-

dio en el barrio y se le vio desde pronto en numerosas luchas». El texto destacaba que su activismo no se limitó a este enclave. «Estudió Filología Inglesa y trabajó de ello, pero eso no le impidió seguir en la lucha, y por eso tuvo que huir de entre nosotros en el año 2000», recogía aquel escrito. «Hay que destacar que ese año se produjo el asesinato de Fernando Buesa y de Jorge Díez, algo que en ningún momento menciona el artículo. Y también que el mismo no está firmado a título personal», apunta el Gobierno Urtaran.

Debido a la polémica suscitada, el colectivo vecinal paralizó el buzoneo de la revista. También eliminó del programa y cartel de fiestas una kalejira en favor de los presos de ETA y todo rastro del homenaje a Ugarte para «reconducir la situación». Incluso pidió «disculpas» públicamente. Ahora, el Ayuntamiento le reclama los 1.243 euros recibidos para editar la revista.